



DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA  
Dirección de Gestión Presupuestaria y Económica  
N/Ref. 25/03/2022

EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, D. JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO, CONCEJAL DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE

### RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número **MP1473-0192022** en el estado de gastos del Presupuesto General de 2022, correspondientes a la Delegación de Área de Urbanismo e Infraestructuras; y vistos igualmente el informe del Técnico Económico, con el conforme del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 23 de marzo de 2022, y el informe de fiscalización de la Jefa de Sección de Intervención, con el conforme de la Sra. Interventora General Municipal, de fecha 24 de marzo de 2022, donde se ejerce función fiscalizadora favorable. Así mismo, siendo competencia de esta Delegación de Área la aprobación de la referida modificación presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en la base 23ª de las de ejecución del Presupuesto General de 2022, en uso de las atribuciones legalmente conferidas

### DISPONGO

**Primero.-** Aprobar la modificación presupuestaria consistente en una generación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto General de 2022, por importe de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL EUROS (480.000,00€)**, que es el importe del derecho reconocido en virtud del informe técnico de fecha 08/06/2021 sobre la adecuación del procedimiento seguido por el Organismo Intermedio Ligero "AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA," por el que se considera elegible la actuación solicitada por la Delegación de Área de Urbanismo e Infraestructuras, denominada CONTRATO: EXPTE. C-2021-22 OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE "PARQUE PÚBLICO BARRANCO DE LA HOYA (ALMERÍA)", para desarrollar dentro de la operación "PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO ALCAZABA"; con cargo a la aplicación presupuestaria **A230 153.01 609.00 LA07. PLAN DE REHAB. DEL ENTORNO DE LA ALCAZABA EDUSI.**

**Segundo.-** Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Urbanismo e Infraestructuras, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA  
DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA**  
Juan José Alonso Bonillo

**EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	29-03-2022 13:15:53
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	29-03-2022 13:17:52

